

LA TRANSFORMACIÓN URBANA EN GRANADA DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD

THE SPACE TRANSFORMATION IN GRENADE, FROM MIDDLE AGES TO MODERNITY

Andrea MONTERO PRIEGO*

Resumen

El presente artículo pretende mostrar algunas de las transformaciones urbanas que se dieron entre los siglos XV y XVI que supusieron el paso de la medina islámica a la ciudad cristiana de Granada. El objetivo principal es la comprensión del modelo urbano que posee una clara influencia del Humanismo. De este modo, una de las conclusiones que se puede extraer es que el ideal humanista conforma en la ciudad de Granada un modelo policéntrico, un lugar de espacios jerarquizados con diferentes distribuciones sociales y funcionales.

Palabras clave

Urbanismo, Humanismo, Granada, Cristianismo, Nazarí y grecorromano.

Abstract

This paper studies the transformation that took place in the city of Granada with the change from a Muslim society into a Christian society (15th-16th Centuries). The main objective of this project is to know the Christian society urban model and how it was influenced by the humanistic ideal. As a result of this, one of the conclusions that can be reached is that the humanistic ideal conforms a polycentric model, a place of hierarchically organised locus with different social and functional distributions.

Key words

Urbanism, Humanism, Granada, Christianity, Nasrid and Greco-Roman.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende mostrar algunas de las transformaciones urbanas que se dieron entre los siglos XV y XVI que supusieron el paso de la medina islámica a la ciudad cristiana de Granada. El objetivo principal es la comprensión del modelo urbano que posee una clara influencia del Humanismo. Otro objetivo es la comprensión de la funcionalidad de los espacios, entender los reaprovechamientos y reutilizaciones con el fin de saber cuál era la finalidad de estas innovaciones.

Para llevar a cabo este estudio se ha realizado, en primer lugar, una recopilación bibliográfica sobre el tema. Después, se ha examinado la documentación gráfica que podía mostrar el entramado urbano de los siglos XV y XVI aunque esta documentación fuera posterior. Para ello se han utilizado diferentes informes de excavaciones arqueológicas y algunos edificios de gran valor patrimonial y arqueológico.

La manifestación de estos cambios se ha planteado en dos niveles. Por un lado las modificaciones institucionales que llevaron transformaciones en las edificaciones que sirvieron como sede de administraciones y cargos relacionados con la corona castellana. En segundo lugar las transformaciones ideológicas, en donde se tratarán fundamentalmente los cambios que se encuentran en los edificios de culto.

* Universidad de Granada andreamonteropriego@gmail.com

LA TRANSFORMACIÓN CASTELLANA DE LA CIUDAD NAZARÍ

El Humanismo en Granada se dio entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Ese interés por las letras y la cultura desde la perspectiva filológica, lingüística, filosófica y como símbolo de prestigio fue también base en el Renacimiento. Tras este gusto por las letras se hallaba, además, ese ansia por el saber, conocer, descubrir y avanzar que se relaciona con la individualidad y la originalidad (MARTÍN GARCÍA 2003: 93-96).

El burgo medieval europeo fue el resultado del orden productivo que estaba relacionado con el mercado y la artesanía que originó otro sector social que acabó siendo el dominante. Por otro lado, en el caso de Granada, este desarrollo fue diferente pues la actividad económica que nutría a la medina, el comercio (la seda en particular), la artesanía, ... padecieron con la conquista y casi desaparecieron. Por ello, algunos comerciantes genoveses se fueron a Málaga o a Sevilla. La ciudad castellana granadina fue una ciudad que se basaba en la religión: (órdenes monacales y curia). No había un entramado social fuerte y vivo como en los burgos europeos o castellanos asociados a la lana como en Medina del Campo y los grupos sociales de mayor poder se dividían en la nobleza cortesana de poca tradición (aunque hay personajes como el Marqués del Zenete, de gran importancia, por su influencia en el territorio, que al conseguir tanto poder estorbó y fue expulsado), la burocracia de la Chancillería (abogados, leguleyos, etc.) de los que muchos de ellos eran judíos, y los trabajadores de la universidad. Como sabemos, la llegada de otra cultura produce cambios a todos los niveles en las relaciones físicas, la organización productiva, la estructuración de la propiedad y en la trama social. La familia amplia, eslabón fundamental de la organización social y de la ocupación del espacio, fue atacada desde el primer momento con la llegada castellana. De este modo, se debe pensar que en los primeros años tras la conquista las transformaciones no fueron tantas como posteriormente pues era necesario que la población permaneciera, siempre y cuando fuera controlada, porque conocían bien el territorio y eran la base de la estructura productiva y fiscal. Pero, la parte de la población que tenía puestos de responsabilidad política o estaban relacionados con la familia nazarí, sí fueron invitados a salir de la ciudad por ser considerados un peligro (CAÑAVATE 2002: 252).

En la ciudad de Granada, tras la conquista por parte de los cristianos de la capital del emirato nazarí, se comenzaron a dar una serie de transformaciones por parte de la élite, mandados por los monarcas, que se empezó a ver en las Capitulaciones. Asimismo, se aprecia en edificaciones religiosas y públicas que dominaban los grupos sociales con mayor poder adquisitivo.

Se fue planeando y generando un nuevo entramado urbano que se basaba en el concepto de la *Ciudad Ideal* que se retomó de la tradición grecorromana que había permanecido, en parte, en la medina islámica. Esta nueva trama urbana estaba, en gran medida, controlada por el clero pero tenía muchas particularidades laicas. Así, surgió un urbanismo moderno con las siguientes características de la *Ciudad Ideal* y *Utópica*:

- La relación entre *Ciudad Ideal-Ciudad Real* bajo la argumentación del simbolismo renacentista donde el personaje principal era la arquitectura y que tenía como elemento básico el estilo clásico que pretendía transmitir una moral y principios universales.
- Los arquitectos, con influencia de Alberti, trabajaban para el Estado, cuyos fines, a veces, eran los mismos que los de la *Ciudad Humanista*.
- La base era la de *Términos-Isla* de carácter policentrista.

- Había un interés por la integración de la población en la esfera de lo público. La inteligibilidad de la forma y perspectiva clásicas buscaban lo que se definió como *Humanitas*.
- La apariencia era una herramienta pedagógica (OROZCO PARDO 1985: 137-138)¹.

El ideal unificador que se quiso instaurar en la ciudad medieval se basó, en cierto modo, en principios de regularidad y renovación. Esto, junto a la implantación del mudejarismo y la primera intención de una gran ocupación del clero hizo que se reflejaran los siguientes ideales:

- Introducción del clasicismo como fin de las prácticas artísticas gremiales por el nuevo repertorio formal.
- Creación de la catedral como organismo aislado, como núcleo de expansión y centro visual del paisaje urbano.
- *Casa de los miradores* de la plaza de Bibarrambra formó el primer espacio público celebrativo que hacía ver la separación humanista de religión y política en el ámbito del centro urbano.

El policentrismo que floreció en Granada se fundamentaba en diferentes núcleos dentro de la ciudad que formaban zonas de influencia. Estos se conectaban entre sí a través de calles que formaban ejes, la mayoría de las veces, rectilíneos, pues se tomaba como referencia el modelo hipodámico. Muchos de estos puntos de control eran edificios religiosos, institucionales o plazas. Esto hace que el policentrismo siga tres principios:

- Medio de participación y de control.
- Distribución por clases residenciales y por funciones.
- Paisaje y ciudad bajo el ideal integrador.

Hubo un centro que destacó de entre el resto, que fue el de Plaza Nueva. Este unificó religión, comercio y gobierno. Además, tuvo calles secundarias a su alrededor con edificios religiosos, instituciones educativas, plazas, residencias nobiliarias y hospitales públicos y que se unía con la plaza Bibarrambra. Esta era otro elemento secundario de otro núcleo, la Catedral, pues a su alrededor se dispusieron la Universidad y el Palacio Arzobispal y fue un foco para "ahuyentar las tinieblas de los infieles...". Esto se observa muy bien en el *Plano de la Alcaicería en época de los árabes* (Fig. 1), plano de 1890 y que nos sirve para observar cómo sería apro-

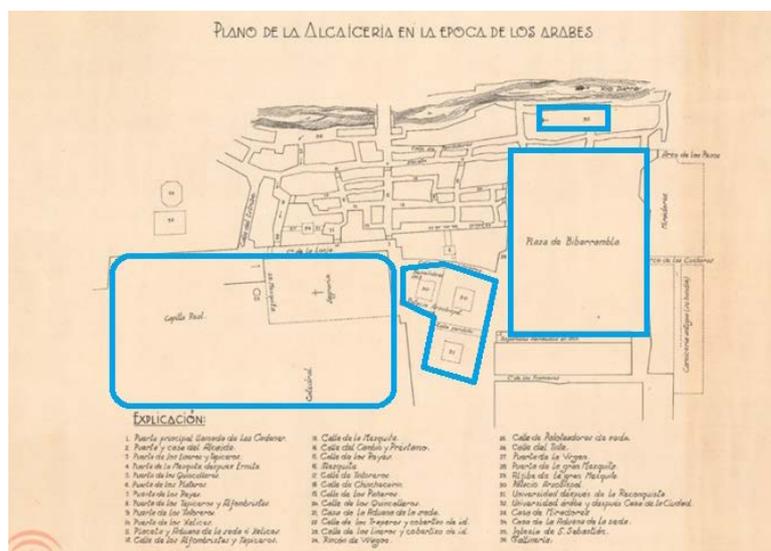


Fig. 1. Plano de la Alcaicería en la época de los árabes de la Junta de Andalucía retocado para ver las relaciones entre la Catedral, la Capilla Real, la Lonja de Mercaderes, el Palacio Arzobispal, la plaza de Bibarrambra y el río Darro. Patronato de la Alhambra. [Consulta: 07/05/17]. Disponible en: <http://www.alhambra-patronato.es/rial/handle/10514/3509>

¹ Por lo que respecta al ideal humanístico en el urbanismo seguimos, en líneas generales, las ideas de Orozco Pardo (1985).

ximadamente la zona de la Catedral. De este modo, se aunaban el poder religioso y político como anteriormente sucedía en la zona más sagrada de la medina. Se contempla como el Palacio Arzobispal tiene una de sus fachadas dando a la Plaza de Bibrambla para poder mostrar a la población el nuevo poder religioso. Con la Plataforma de Vico (Fig. 2) que creó Ambrosio de Vico en la última década del siglo XVI se puede apreciar la gran mayoría del entramado urbano de nuestro periodo de estudio. Se observa como la zona de Plaza Nueva y la Catedral son elementos articuladores del nuevo trazado urbanístico. Y, como, además, se tomó el río a modo de elemento distribuidor de los nuevos edificios y de segregación de dos culturas a través de alineación de las fachadas de las casas nobiliarias y edificios religiosos de la Carrera del Darro.

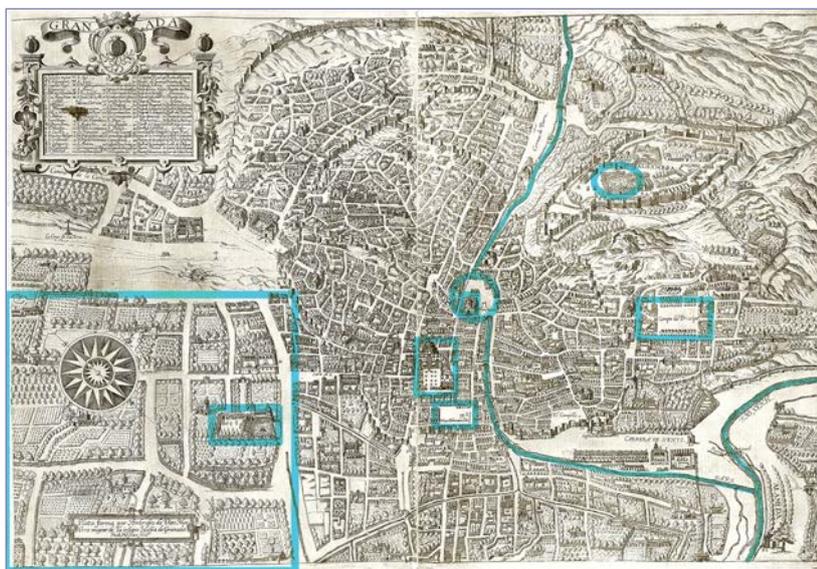


Fig. 2. Plataforma de Vico retocada para conocer las relaciones del río Darro y Genil con el Monasterio de San Jerónimo, la Catedral, Plaza Nueva, Plaza Bibrambla, Campo del Príncipe y el Palacio de Carlos V. Patronato de la Alhambra. [Consulta: 10/05/17]. Disponible en: <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/641>

El *Término-Isla* de la Catedral conecta con otro que es el actual Monasterio de San Jerónimo. La duquesa de Sesa, viuda del Gran Capitán, decidió transformar el panteón familiar en la iglesia del monasterio de San Jerónimo, lugar que le había cedido el emperador Carlos V, en un área extramuros del espacio urbano y que se potenció aún más cuando ésta tomó la decisión de crear un palacio cerca del monasterio para controlar la construcción. El palacio no se ha conservado, pero fue el centro de lo que se conoce por el barrio de la Duquesa, de carácter señorial. Entre el monasterio de San Jerónimo y la puerta de San Jerónimo y la Catedral hay un eje urbanístico que representa una de las líneas palaciegas más importantes de finales del siglo XVI con diseños que van desde los primeros intentos renacentistas en el Colegio de Niñas Nobles hasta los más avanzados de finales del Quinientos como el Palacio de Caicedo. A esto hay que añadir construcciones que aparecen, de carácter educativo como el Colegio de los Jesuitas, actual Facultad de Derecho, y sanitario como el Hospital de San Juan de Dios, que buscaban la ciudad perfecta en lo bello y lo sano de los nuevos ideales humanistas (LÓPEZ GUZMÁN 2005: 99-100) (Fig. 3).

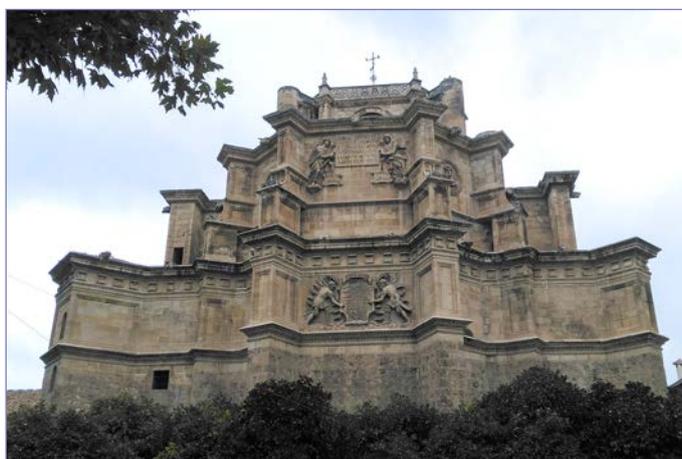


Fig. 3. Una de las fachadas del monasterio de San Jerónimo que posee diferentes representaciones que ensalzan el nuevo poder y sus ideales. Fuente propia.

De esta manera, se aprecia cómo se comenzó a romper una obstrucción del tejido urbano debido a la morfología que había creado la medina islámica. Así, las nuevas construcciones que empezaron a darse con la llegada de los castellanos fueron las implantaciones de un nuevo trazado que se basaba en el orden a partir de la construcción de plazas y el ensanchamiento de calles buscando la rectitud (CAÑAVATE TORIBIO 2002: 382).

De este modo, la operación urbana que se dio entre los años 1492 y 1550 fue la que produjo la entrada de una esfera espiritual nueva. Se genera entonces un nuevo ciclo donde aparecen dos direcciones, la institucional y demográfica, bajo los presupuestos del diseño humanista donde los principios tipológicos y centralizadores buscaban establecerse en toda la población y por la que la monarquía implantó su simbología por medio de una estrategia sobre la distribución y diferenciación de clases que se reflejaba en las elecciones tipológicas y artísticas para los nuevos edificios (OROZCO PARDO 1985: 79). Durante los próximos apartados intentaremos trazar unas pinceladas a través de ciertos ejemplos.

La transformación institucional

A continuación, nos centraremos en la Chancillería, el Hospital Real y la Madraza que se encuentran en los Términos-Isla citados anteriormente debido a que tanto el núcleo como la edificación en sí son especialmente relevantes para la temática tratada en este artículo junto a sus características arquitectónicas ya que la conquista acarreó nuevas instituciones para controlar la administración, impartir justicia y cobrar impuestos, entre otras tareas.

La Chancillería que se situaba en 1505 en Ciudad Real se trasladó a Granada en 1531 y se localiza en el *Término-Isla* de Plaza Nueva (CAÑAVATE TORIBIO 2002: 396). Seguía el modelo de la de Valladolid con la que se distribuía el terreno castellano a través del Tajo pues anteriormente estaba en Ciudad Real porque según Felipe Ruiz Martín es centro de gravedad de la ciudad (SORIA MESA 1987: 108). Es de estilo Manierista de Diego de Siloé. La fachada a nivel simbólico representa el *Triunfo Urbano*, como se observa en otros edificios como el Palacio de Carlos V o la Catedral. Se creó para mostrar el poder real en la nueva ciudad cristiana por lo que se estableció la administración de Justicia en ella (LÓPEZ GUZMÁN 2005: 27) (Fig. 4).



Fig. 4. Alzado de la fachada de la Real Chancillería. Fuente propia.

La fundación del Hospital Real se dio a través de una carta de privilegio que adjudicaron los Reyes Católicos en Medina del Campo el 15 de septiembre de 1504 debido a una nueva política que se quería instaurar, la del “Bien Social”, por la que comenzaron a establecerse en las ciudades organizaciones asistenciales y religiosas para que no hubiera mendicidad. Esto se puede relacionar con las nuevas ideas de limpieza, ornato y decoro que buscaba la ciudad renacentista (FÉLEZ LUBELZA 2000)². En la primera fase de su construcción trabajó Miguel Sánchez de Toledo, Gonzalo Díaz y Pedro López, en el momento en el que se comenzó el crucero y cimborrio de estilo Gótico Flamígero que promovieron los Reyes Católicos. En 1521, en la segunda fase, se pasó a construir desde el estilo Gótico al Renacentista bajo la dirección de Juan García de Praves y del carpintero Juan de Plasencia. Se puede decir que es una obra creada bajo el mandato de los Reyes Católicos en donde quieren imprimir su nueva consciencia y responsabilidad pública. En un primer momento se pensó que su localización fuera en el interior de la ciudad pero finalmente acabó estando en la zona extramuros y seguía criterios renacentistas por lo que a medidas sanitarias se trataba. Así, se dice que la influencia la recibió de arquitectos italianos como Alberti y Filarete, sobre todo, cuando en 1522 se crea el segundo piso desde parámetros renacentistas que ya habían llegado a Granada. El 6 de diciembre de 1526 se cambiaron los enfermos del hospital a la Alhambra para crear la tercera fase constructiva plenamente renacentista por lo que vemos como la población cristiana es introducida por completo en el corazón de la medina islámica. En este momento, apareció el Patio de la Capilla, el segundo a la izquierda, que fue acabado en 1536 y su creación poseía una gran influencia de Diego de Siloé³. Algunos de los elementos más relevantes de esta zona fueron el gran número de columnas, sus proporciones y color blanco que contrastan con las del resto del edificio. Estas columnas están rematadas por capiteles corintios tallados que siguen proporciones clásicas perfectas. Sobre ellos hay cinco arcos semicirculares en cada lado del patio y en sus espátulas hay motivos omnipresentes de las iniciales de los Reyes Católicos y las de su nieto, el emperador, Carlos V. Los emblemas de los reyes alternan blasones circulares y rectangulares que ocupan el friso que representan el poder celestial y terrenal respectivamente (Fig. 5).



Fig. 5. Fachada del Hospital Real. Fuente propia

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el Hospital Real durante los años 90 del siglo pasado, muestran además como la instalación de este edificio tiene mucho de simbólico: sobre el cementerio islámico, en las afueras de la Madina, pero bien visible desde la propia ciudad, imponente en medio del vacío del antiguo cementerio, prácticamente exento sin nada alrededor...

² Todas las referencias de este apartado del Hospital Real corresponden a la obra de Félez Lubelza.

³ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 06/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i283>

La Madraza, la universidad islámica desde el siglo XIV se convirtió posteriormente en la sede del primer ayuntamiento (Sala de los Caballeros) bajo el nombre de Casa del Cabildo. Para ello se creó la Carta Real de Merced a la Ciudad de Granada que explicaba la organización del Cabildo y se decía que “e démosle la casa del Cabildo que se acostumbrava a llamar la Madraça, con los anexos a ella” (MATTEI 2006: 183). En la primera fase de la época moderna, justo tras la conquista, no se realizaron cambios sustanciales. Más bien fueron pequeñas reformas que no modificaron la estructura funcional. Se cambió la ubicación del rebosadero de la alberca y se suplió por otro hecho con atanores de grandes dimensiones. Se realizó una nueva pavimentación con un empedrado en damero de piedra y canto de color blanco y gris oscuro en toda el área del patio actual rodeando la alberca y se inutilizó el escalón de época nazarí. En el jardín, se rompieron los muros que lo delimitaban para adosarles dos pilares y hacer un nuevo suelo que cercaba el espacio central ajardinado. En el lado oriental de la acequia, se creó un único gran complejo, formado por un patio, una alberca y los sistemas hidráulicos asociados, que debían ser de una vivienda privada (MATTEI 2008: 190).

La transformación ideológica

En este apartado nos centraremos sobre todo en las edificaciones religiosas (mezquitas, catedrales, conventos e iglesias) pues son en las que más fácilmente se observan las transformaciones renacentistas que se dieron. A continuación, se mostrarán una serie de ejemplos que se encuadran por su discurso en el anteriormente mencionado nuevo entramado urbano.

Las mezquitas son elementos de poder y centros políticos de primer orden. En las medinas más importantes encontramos también mezquitas secundarias y de barrios además de la aljama que con la llegada de los castellanos se destruyeron con el fin de desarticular este poder político que tenía gran parte de su comunicación en estos lugares y, asimismo, implantar una nueva religión. Por ello, se comenzó a construir sobre los cimientos de estas mezquitas, edificios religiosos cristianos para demostrar como la nueva sociedad había conseguido gobernar un territorio⁴. El clero fue transformando las mezquitas en iglesias. Algunas durante un corto tiempo permitieron el culto a musulmanes y cristianos pero la política del arzobispo de Talavera fue cesada pronto por Cisneros (OROZCO PARDO 1985: 80). Así, se debe pensar que las iglesias, parroquias y conventos no tenían solamente fines religiosos sino que demarcaban sectores urbanos como ya había sucedido en Valencia en el siglo XVI pues era una ciudad modelo de “ciudad conventual” (GARCÍA CÁRCEL 1975: 141) y que fue patrón para el modelo de Granada.

Las construcciones más impresionantes por sus dimensiones en el interior de la ciudad fueron los conventos o monasterios que estaban interesados en edificar en el perímetro de la muralla o en la zona extramuros como sucede con el Monasterio de San Jerónimo y el de Santo Domingo (CAÑAVATE TORIBIO 2002: 350). Esto no significa que todas se realizaran en estas zonas pues había otras en el centro de la medina como es el caso de Santa Isabel la Real que se creó en la misma Alcazaba.

Una de las edificaciones más importantes es la Catedral de Granada (Fig. 6). Es el monumento más importante a tener en cuenta debido a su localización, sobre la mezquita aljama. Actualmente se ubica en la calle Gran Vía de Colón. Anteriormente, se encontraba situada en la zona de mercado y de viviendas de los artesanos de la medina. Su emplazamiento fue pensado para cambiar la simbología del sector más sagrado y, de esta forma, controlar uno de los sectores sociales más relevantes (LÓPEZ GUZMÁN 2011: 88). Además, estaba localizada en una zona centrípeta de la *civitas*; área de protección que sustituía al fórum y cercana a la residencia arzobispal (OROZCO PARDO 1985: 8).

⁴ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 05/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i248>

El interior sigue una planta renacentista que mezcla dos escenarios: el deambulatorio, que simboliza el mausoleo imperial y otro, longitudinal de cinco naves con capillas laterales, para el ritual eclesiástico. A esta edificación se le han relacionado antecedentes como el Santo Sepulcro de Jerusalén o el Panteón romano. La capilla es redonda y muy elevada, con un arco toral a modo de arco de triunfo romano que muestra la victoria sobre el Islam (LÓPEZ GUZMÁN 2011: 88).

De esta manera, nos hallamos frente a un esquema historicista que recobra los arcos de triunfo romanos y se combinan con grutescos renacentistas pero que centra el programa iconográfico en una gran cartela sujeta por las alegorías de la Fe y la Justicia junto con machones laterales, donde se encuentran heráldicas de los Reyes Católicos y de Carlos V. La fachada principal también recuerda a un arco del triunfo tal y como muestran los tres arcos rehundidos de una altura inusual (Ibid.: 91). Aunque el proyecto inicial era medieval tanto por estilo como por el eje figurativo de la ciudad, que Diego de Siloé la diseñara, hizo que se diera un cambio total hacia un programa ideológico universalista con un marcado carácter propagandístico del imperio de Carlos V (OROZCO PARDO 1985: 82).

La iglesia parroquial de San Gil y de Santa Ana seguía la tipología del proyecto de la corona de dotación de iglesias parroquiales y demás instituciones del clero tras la conquista. La iglesia se localiza en el lugar donde anteriormente se había construido la aljama Almanzora, que fue fundada por el rey Badis, que se situaba a los pies de la Alhambra, entre la margen derecha del río Darro y el barrio de Almanzora, que se comunicaban a través del llamado puente de Santa Ana.

La iglesia de Santa Ana se construyó en 1537. Está situada al Este de Plaza Nueva donde anteriormente había una pequeña mezquita. Tras la conquista se consagró como templo cristiano con un estilo Mudéjar-Renacentista. La iglesia de Santa Ana era, posiblemente, la más pequeña de las de su periodo. Sus primeros límites eran por el oeste casi hasta llegar a la Cuesta de Gómez. (VILLENA DELGADO 2000: 18-20) (Fig. 7).

Fig. 7. Fachada de la iglesia parroquial de San Gil y de Santa Ana. Fuente propia



Fig. 6. Fachada de la Catedral de Granada. Fuente propia



La iglesia de San Miguel Bajo se encuentra en la plaza que recibe el mismo nombre. Se construyó en un solar en el que anteriormente había una mezquita (Fig. 8). Se creó en dos fases. La primera, entre los años 1528 y 1539, en la que se encontraría la capilla mayor y los dos primeros tramos, creados por

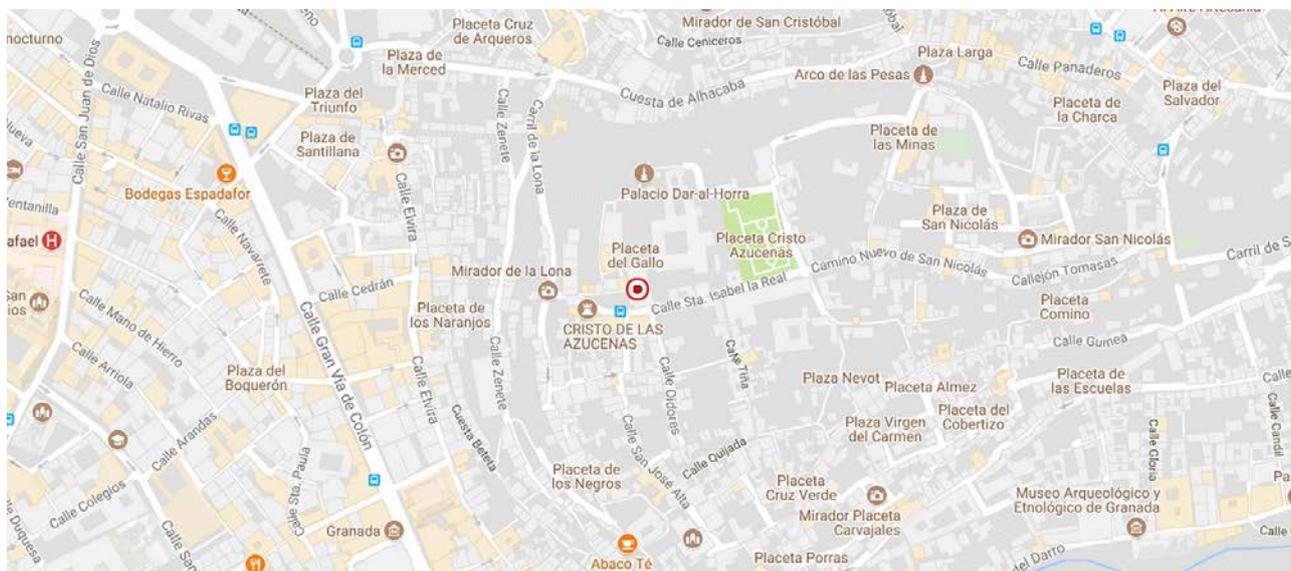


Fig. 8. Localización de la Iglesia de San Miguel Bajo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 05/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i16959>

Antonio Fernández y el carpintero Gil Martín. La segunda fue la de los pies, que se hizo entre 1551 y 1556, por parte de Alonso de Villanueva y al maestro carpintero Gabriel Martínez. La parte primitiva de la iglesia tendría la capilla mayor y los dos tramos siguientes de la nave que se separan de forma desigual a través de tres arcos ojivales transversales que se apoyan en columnas. La capilla mayor es de planta cuadrada con pechinas con forma de abanico con decoración vegetal de estilo renacentista. A los lados de la nave había capillas góticas entre los contrafuertes. La iglesia se alza sobre el nivel de la calle y de la plaza a través de escalinatas. La portada principal está a los pies y fue diseñada por Diego de Siloé pero fue realizada por Pedro Asteasu. Es Clasicista, hecha en piedra con columnas corintias con un arco de medio punto. En el segundo cuerpo hay una hornacina de medio punto sujeta por pilares y rodeada de columnas estriadas que sostienen un entablamento con la imagen de San Miguel del escultor Toribio de Liévana. La portada lateral también la realizó Pedro Asteasu. Es de piedra, está adintelada y rodeada de pilastras corintias que sujetan un entablamento en el que hay un medallón entre volutas con la imagen de San Pedro (Fig. 9).



Fig. 9. Iglesia de San Miguel Bajo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 05/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i16959>

La iglesia de San José es un edificio cristiano que se erigió en 1501 en el lugar donde estaba la mezquita de los morabitos o ermitaños. Según Torres Balbás anteriormente sería una zawiya (CAÑAVATE TORIBIO 2002, 352). Fue creada en 1525 por Rodrigo Hernández. Posee una capilla con un arco semicircular que se puso posteriormente para reforzar al coro. Su artesanado es de casetones de ocho y seis lados y encima hay una tribuna. La iglesia tiene ocho capillas laterales, cuatro a cada lado, con cubiertas con bóvedas de crucería. La capilla mayor está separada de la nave por un arco apuntado sobre columnas góticas. Su artesanado mudéjar tiene varios lazos en racimos de mocárabes y pechinas góticas dorados. De la antigua mezquita sólo se mantiene el alminar, ahora torre de la iglesia (Fig. 10).

Fig. 10. Iglesia de San José. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 02/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i249>



La Iglesia de San Juan de los Reyes es de 1520. Está situada en la calle San Juan de los Reyes paralela a la Carrera del Darro (Fig. 11). El primer cuerpo es liso de argamasa y el otro tiene adornos de ladrillo recortado que forman arcos apoyados en columnas de yeso con basa y capitel. Encima tiene una faja de ladrillo con entrelazado sobre el que hay un campanario cristiano. En este periodo la mayoría de las iglesias eran de una sola nave pero ésta, tanto por la planta, como por la portada, sigue las pautas de las iglesias mudéjares que a partir del XIII se dieron en la Andalucía Occidental. La iglesia la mandaron construir los Reyes Católicos sobre la antigua mezquita Al-Taibin o de los conversos cuyo alminar se conserva convertido en campanario. Fue la primera mezquita que se mandó bendecir por parte de los Reyes Católicos para el culto cristiano siendo parroquia en 1501. Tras el derribo de la mezquita se empezó a construir la iglesia en 1520 por Rodrigo Hernández (Fig. 12).



Fig. 11. Localización de la Iglesia de San Juan de los Reyes.

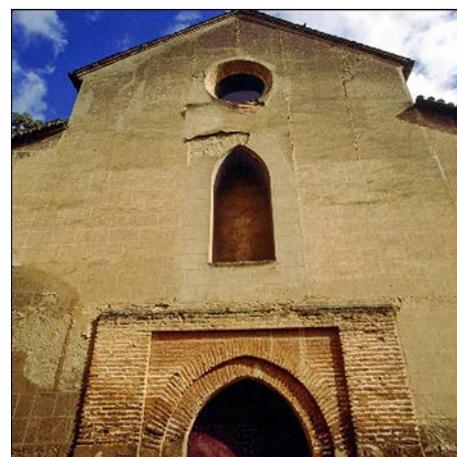


Fig. 12. Iglesia de San Juan de los Reyes. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 02/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i252>

La iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo se eleva sobre un solar en el que antes había otra iglesia donde también, anteriormente, se localizaba la mezquita de los baños en el barrio del Albaicín que se demolió en 1559. La zona de construcción de la iglesia de San Pedro y San Pablo correspondía a una pequeña isleta junto al cauce del río Darro, bajo la Alhambra. Esta localización vemos, de nuevo, que no es algo baladí, sino que se trata de la construcción de otro edificio religioso en la margen controlada por los castellanos para mostrar el control que comenzó a darse sobre la población musulmana (Fig. 13). Esta iglesia fue una de las más características de la última fase del mudéjar granadino. La fachada principal, que se abre a sus pies, posee tres alturas que se diferencian en orden descendente desde la torre hasta el cuerpo de las capillas laterales. El esquema de la portada principal está inspirado en el Manierismo de la portada de la Real Chancillería que tiene dos cuerpos: el primero está abierto en el centro por un arco semicircular. El edificio se construyó bajo el modelo de las iglesias cristianas de nueva planta de la segunda mitad del siglo XVI y seguía los patrones que estipulaba la Contrarreforma. De este modo, la forma del edificio es exclusiva, con una planta de cruz latina dentro de un rectángulo (Fig. 14).

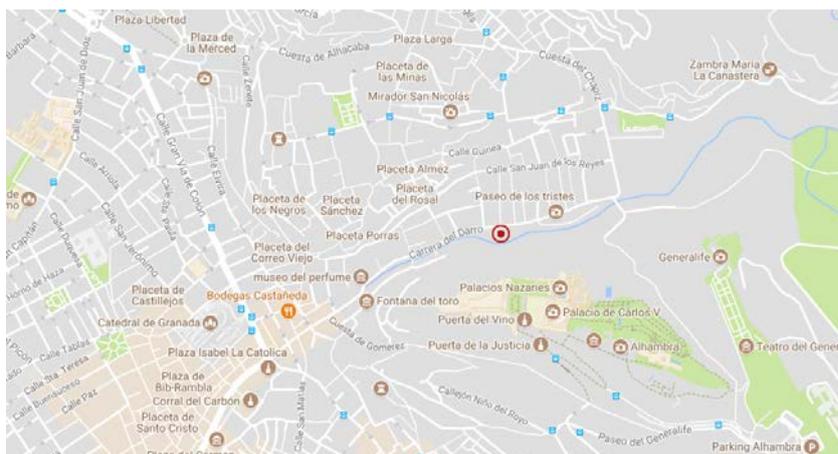


Fig. 13. Localización de la Iglesia de San Pedro y San Pablo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 05/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i248>



Fig. 14. Iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo. Fuente propia

El Antiguo Convento de la Merced es un edificio de los siglos XVI y XVII que posee tanto una iglesia como un convento. Anteriormente, estuvo en el Hospital de San Lázaro hasta 1514 pues en ese año se donó al ayuntamiento un corral de ganados y el matadero del Albaicín, lugar donde se encuentra en la actualidad (Fig. 15). Cerraba la ciudad por el norte por la puerta de Elvira y con el Hospital Real. Se creó en el área baja de la ciudad que tenía poca población pero se hizo ahí para cercar el perímetro al señalar uno de los ejes que se



Fig. 15. Localización del Antiguo Convento de la Merced. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 01/06/17] Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i260>

quería que estructurasen el nuevo entramado, que iba desde la Puerta de Elvira por el Hospital Real hasta el Monasterio de la Cartuja. La edificación en el área, no obstante, fue posterior, cuando en 1514, los frailes solicitaron un corral para la creación de una iglesia. Aunque la fundación del convento fue anterior y se localizaba en el barrio de San Lázaro que era un sector militar que estaba orientado a Santa Fe. La iglesia es del año 1530 aproximadamente. Su planta es de cruz latina con capillas en la nave y tiene una cabecera poligonal. El crucero gozaba de una cúpula de madera apoyada en arcos ojivales con pechinas que estaban decorados con escudos de la orden. También tenía una cornisa de estilo plateresco y rosetones góticos con racimos de mocárabes en los centros. El Convento de la Merced Calzada se creó en 1492 bajo el gobierno de los Reyes Católicos para la salvación de los cautivos (Fig. 16).

La iglesia imperial de San Matías de 1501 (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES *et al.* 2005: 1458) está ubicada sobre una pequeña mezquita, la Jima Abraen, que se localiza en la actual calle de San Matías. La iglesia era de una nave con cabecera poligonal y cubierta a dos aguas sujeta por cuatro arcos ojivales transversales. Años después, se construyeron en la nave ocho capillas laterales, cuatro a cada lado, entre contrafuertes. Este cambio se hizo entre 1533 y 1541 junto a la creación del presbiterio que acabó creando un espacio cuadrangular. La portada tiene columnas corintias de fuste estriado superpuestas a dobles pilastras corintias y con un arco de medio punto. En la portada también se pueden encontrar dos escudos del arzobispo Niño de Guevara y carteles con la inscripción: "STE MATHYA, ORA PRO NOBIS". La portada lateral fue hecha en 1535 por el cantero Vicente Fernández y la estatua de José de Luque. Esta posee semicolumnas corintias adosadas enmarcadas en un arco de medio punto y apoyado en pilastras y en las albanegas hay decoración de bichas, sobre la que aparece el entablamento, cuyo friso está decorado por una cabeza de querubín en el centro y monstruos en los laterales. En 1526, tras la visita del emperador Carlos V, la pequeña parroquia pasó a anexionarse la ermita de las Santas Úrsula y Susana, después conocida como parroquia de las Angustias, con título imperial de Carlos V (Figura 17).

El barrio de San Matías se encontraba en un área urbana ubicada en la orilla izquierda del río Darro, en las primeras llanuras de la vega de Granada, en una zona geológicamente aluvial con cursos de agua cercanos y fértiles con una gran inclinación del terreno. El barrio, así, se ubicaba en la zona más cercana a la margen izquierda del Darro



Fig. 16. Antigua Convento de la Merced. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 01/06/17] Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i260>

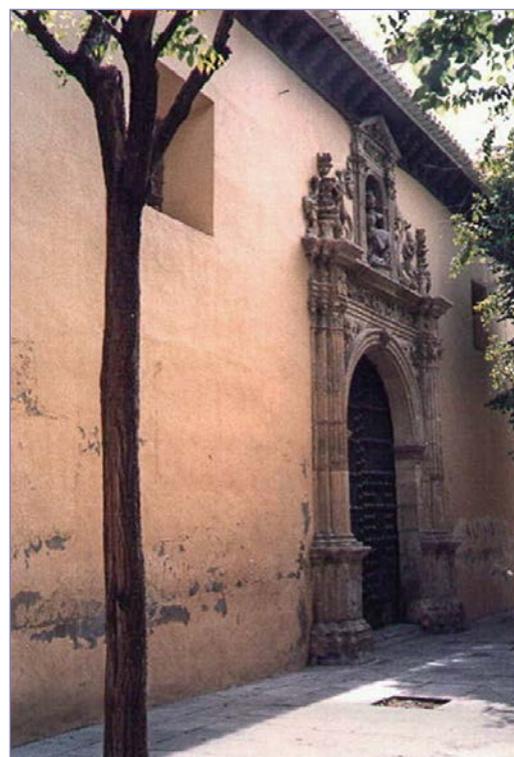


Fig. 17. Iglesia imperial de San Matías. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 03/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i241>

desde las últimas ramificaciones del cerro del Mauror y que tenía como límites por el Norte, el río Darro por el Oeste y la cerca inferior de la medina por el Sur y el Este. Correspondería con los barrios medievales de al-Bariliyya, la judería, ḥārat al-Qaṣaba, al-Gorḃī, al-Ṭawwābin y el de Axibin (GARCÍA PORRAS 2000: 111-112). Al igual que las iglesias del Albaicín, la Iglesia de San Matías es la más importante de este barrio y se estableció en él como punto de control de éste al ser otro de los puntos policéntricos de la ciudad conocido como núcleo San Matías-Realejo. En este centro se encontrarían las transformaciones del Campo del Príncipe que desembocarían a la Plaza de San Francisco el Grande, hoy San Juan de la Cruz. También, había ensanchamientos pues no llegan a ser plazas (CAÑAVATE TORIBIO 2002: 383). Así, la zona inicial de San Matías, la calle Pavaneras hasta las mercedarias, la iglesia-catedral y la zona que hoy ocupa la plaza de Isabel la Católica fue uno de los núcleos primordiales de la nueva ciudad (Ibid.: 387). De este modo, como se menciona en el informe *Actividad arqueológica preventiva mediante sondeos en C/Piedra Santa nº 20, (Granada)* la aparición de este núcleo se debió al crecimiento de la ciudad desde el Darro hacia el Genil con centro en las parroquias de San Matías y Santa Escolástica (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES *et al.* 2005: 1457). Se crearon los conventos de San Francisco Casa Grande (actual Capitanía), las Carmelitas Descalzas (entre 1590-1629 sobre la anterior vivienda del Gran Capitán), los Carmelitas Calzados (lo que es ahora el Ayuntamiento), Convento de Sancti Spiritu y el de Santa Cruz la Real. Fue una zona seleccionada por la nobleza castellana y sus descendientes. De esta manera, acabó siendo un área residencial señorial desde el siglo XVI al XVIII (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES *et al.* 2005: 1458).

Con estos ejemplos se quiere reflejar como en el Albaicín se construyó el mayor número de iglesias, y muchas de ellas daban cara al Darro, a modo de barrera simbólica. A nivel estilístico, además, contenían una iconografía de propaganda que refuerza el discurso humanista pues el mudéjar en una primera etapa se creó como unión de culturas para posteriormente utilizar el estilo renacentista que promueve, entre otros, la relación ciudad ideal-ciudad real, la ciudad bella, el policentrismo que crean las diferentes sedes religiosas y el simbolismo de las fachadas para inculcar los ideales castellanos. Todas estas iglesias junto con la zona de la Catedral y el Realejo acabaron siendo pequeños núcleos articuladores de los nuevos barrios que aparecieron en la primera mitad del siglo XVI y que se asentaron sobre antiguas mezquitas.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que el Humanismo llegó a Granada a finales del siglo XV y principios del XVI. De esta forma, la difusión de estos nuevos ideales humanistas puede observarse a través de diferentes expresiones, entre las que hay que destacar la transformación urbanística y la arquitectura.

Esto es especialmente interesante en el caso de Granada, pues en ella se confrontaron varias realidades. Por un lado, un modelo plenamente islámico, cuya máxima expresión era la medina frente al de la ciudad cristiana.

La ciudad cristiana se estableció a través de un proyecto político auspiciado por los Reyes Católicos y la élite nobiliar, cuyas primeras manifestaciones se encuentran ya en las Capitulaciones y las Reales Cédulas, como, por ejemplo, la destrucción de espacios públicos islámicos para la creación de diferentes espacios religiosos cristianos.

Este programa fue continuado y alcanzó su máximo exponente durante el reinado de Carlos V, quien siguió aplicando modelos humanistas a los que se añadió la idea del "Triunfo", glorificando al empera-

por encima de todo. Este triunfo había tenido todo un linaje, que comenzó con los Reyes Católicos y culminó con su figura, por ello, el arco del triunfo tuvo un valor simbólico añadido en todas sus construcciones.

En este modelo humanista también participó, ya desde un primer momento, el clero, que estableció monasterios e iglesias en puntos estratégicos de la ciudad. Sin embargo, debido a la Contrarreforma estas ideas humanistas, que se habían plasmado en la ciudad laica y la ciudad religiosa no arraigaron. Sobre todo ello se puede añadir que estaríamos hablando de un modelo urbanístico de lo que sería conocido posteriormente como una de las primeras sociedades modernas.

El caso de Granada, como ya se ha señalado, posee características muy particulares que acabaron siendo para el patrimonio cultural una de sus marcas distintivas. Este proceso discurre a través de dos fases. En la primera se pretendió la aculturación de la sociedad islámica a causa de dos principios básicos, uno religioso, al juzgar al otro como infiel al que se le deben abrir los ojos hacia la verdadera fe, y otro económico, valorándolos como una población que conoce la región y puede ser utilizada como herramienta de trabajo. En la segunda se encuentran dos sociedades que comparten un mismo territorio y se hallan en conflicto.

Así, uno de los elementos vertebradores del nuevo trazado fue uno natural, el río Darro. Este fue un elemento segregador de la medina islámica y la ciudad cristiana, que permitió la creación de un nuevo urbanismo de norte a sur, junto a otros ya propiamente antrópicos, todos ellos de carácter comunal, como son las iglesias y las plazas que acabaron siendo elementos articuladores y distributivos del urbanismo.

Asimismo, nos hallamos ante un modelo policéntrico, es decir, un urbanismo que para conseguir un mejor control de la población va colocando sedes de los distintos poderes de la sociedad en diferentes lugares: religiosos (mezquitas e iglesias), políticos (Chancillería) y nobiliarios (casas señoriales) que representan este primer proyecto. De esta manera, poco a poco se pasó de un modelo laberíntico a uno basado en calles rectilíneas, cuyo eje eran estos puntos de control. Este trazado rectilíneo se fundamentó en las nociones de proporción y armonía que buscaba el Humanismo.

La sanidad y la educación comenzaron a jugar un papel importante y fueron otra de las características de la ciudad humanística que comprendía el concepto de lo bello y lo sano dentro la ciudad perfecta, por lo que todos estos edificios empezaron a seguir una misma línea comunicativa.

Así, se conformó un territorio en forma de damero con ejes que se atravesaban al igual que un cardo y decumano romano con una importante carga militar que reemplazaba a los de la medina, a esto se le suma una base de racionalidad en la estructuración del espacio, que daba a la ciudad un carácter romano que anteriormente no tenía.

De igual forma, la religión es un elemento a tener en cuenta en este estudio porque por lo que hemos visto jugó un papel muy importante. De este modo, la Catedral fue una construcción clave y uno de los centros más relevantes del modelo policéntrico. Así, la zona entre San Matías y Pavaneras hasta las Mercedarias y todo lo que actualmente es la plaza de Isabel la Católica es donde se crean entidades como el Palacio Arzobispal y la Universidad con el fin de unificar el poder religioso y político como anteriormente sucedía en la zona más sagrada de la medina. De este modo, la catedral acabó siendo núcleo de expansión y centro visual del paisaje urbano; por ello se estableció en la zona de mercado y de viviendas de los artesanos para cambiar su simbología y, de esta forma, controlar una de las partes de la población más notable.

Igualmente, se debe destacar el Albaicín como un lugar en el que se han establecido un gran número de edificios religiosos y domésticos a modo de barrera simbólica entre el asentamiento de la población islámica que no ha emigrado y la población castellana que se acaba de asentar. Esta barrera se reflejó también en la iconografía que surgió y que funcionó como una propaganda de refuerzo de este discurso. Así, en un primer momento el Gótico y el Mudéjar fueron el vehículo transmisor de las ideas que se han pretendido mostrar para poco a poco ir yendo al Renacentista. Para ello, uno de los principales elementos fueron las fachadas.

De nuevo, este choque de estilos revela los fines de los distintos estamentos sociales. De este modo, la monarquía y el clero continuaron construyendo en estilo Gótico y Mudéjar, pues estos representaban la continuación del modelo medieval europeo, que muestra una distancia entre la divinidad y el ser humano. No obstante, es la nobleza la que construirá en los tipos más innovadores como el Renacentista, a lo que pronto se le sumará también la monarquía, en un intento por ganarse su favor.

Por último, la visión multidisciplinar de este estudio que aúna Filosofía, Historia de las Mentalidades, Historia del Arte, Historia de las Fuentes Escritas y Arqueología es la que ha permitido crear el hilo conductor de este estudio. De esta manera, a través de los informes de las diferentes intervenciones arqueológicas que se han realizado en la zona urbana se observa la teoría que se planteaba. Por ejemplo, se ve como el establecimiento de la población castellana destruyó las construcciones que existían previamente y se edificó sobre ellas con una nueva distribución y alineación con respecto a las vías públicas, a las que se les dio una forma más rectilínea. Además, en la mayoría de los casos a los que nos referimos hablamos de espacios públicos, como pueden ser las iglesias, puntos de gran carga ideológica, o viviendas en las que se establecen los nuevos poderes de la ciudad.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis tutores la información, ayuda y apoyo durante la elaboración del Trabajo Final del Máster y también a todos los profesores, arqueólogos y compañeros que me han ayudado al igual que a los amigos y a la familia

BIBLIOGRAFÍA

ArteHistoria. [Consulta: 05/07/17]. Disponible en: <http://www.artehistoria.com/v2/obras/15583.htm>

CAÑAVATE TORIBIO, J. M. (2002): *Granada: de la medina nazarí al burgo medieval cristiano*, Tesis Doctorales de la UGR, Granada, 2002.

FÉLEZ LUBELZA, C. (2001): *The Royal Hospital*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

GARCÍA CÁRCEL, R. (1975): Notas sobre población y urbanismo en la Valencia del siglo XVI, *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història* 25, Universidad Autónoma de Barcelona, 1975, pp. 133-154. [Consulta: 02/04/17]. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/saitabi/article/view/5679/5438>

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. y RODRÍGUEZ AGUILERA, Á. (2005): Actividad arqueológica preventiva mediante sondeos en C/Piedra Santa nº 20, (Granada), *Anuario arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla, 2005. [Consulta: 16/06/17]. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Granada.pdf

GARCÍA PORRAS, A. (2000): Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Granada). [Consulta: 01/08/17]. Disponible en: <http://www.biblioarqueologia.com/doc/080525PORRAS2000.pdf>

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [Consulta: 05/06/17]. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i18181>
- Junta de Andalucía. [Consulta: 27/02/17]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia/portal/adriano/admonjusticia/justiciaenandalucia/tribunal-superior-de-justicia-de-andalucia/La-Real-Chancilleria/>
- LÓPEZ GUZMÁN R. (2011): La catedral de Granada: un proyecto "a la romana". Un modelo de templo renacentista que traspasó fronteras, *Andalucía en la Historia*, Granada, 2011.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (2005): *Los palacios del Renacimiento*, Guías de Historia y Arte, Granada, 2005.
- MANCILLA CABELLO, M. I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2005): Actividad arqueológica preventiva mediante sondeos en C/ San Antón, nº 6 y C/ Padre Alcover nº 3 (Barrio de San Antón, Granada). *Anuario arqueológico de Andalucía 2005*. [Consulta: 16/06/17]. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Granada.pdf
- MARTÍN GARCÍA, J. M. (2003): Íñigo López de Mendoza. El Conde de *Tendilla*, Editorial Comares. 2003.
- MATTEI, L. (2008): Estudio de la Madraza de Granada a partir del registro arqueológico y de las metodologías utilizadas en la intervención del 2006, *Arqueología y Territorio* 5, 2008, pp. 181-192. Granada. [Consulta: 19/11/17]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5376992>
- OROZCO PARDO, J. L. (1985): *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985.
- PATRONATO DE LA ALHAMBRA, [Consulta: 10/05/17]. Disponible en: <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/641>
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Á., MORCILLO MATILLAS, J., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M. y RODRÍGUEZ AGUILERA, J. (2005): Excavación arqueológica de dos casas ziríes. Actividad arqueológica preventiva en C/ Candiota 6, 8 y 10, Granada, *Anuario arqueológico de Andalucía 2005*. [Consulta: 16/06/17]. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Granada.pdf
- SORIA MESA, E. (1987): Burocracia y conversos. *La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Córdoba. [Consulta: 22/03/17]. Disponible en: http://www.labconversos.com/uploads/pubs/1/files/SORIA_MESA__Burocracia_y_Conversos-libre.pdf
- VILLENA DELGADO, J. y A. (2000): *Arte y tradición en la iglesia parroquial de San Gil y Santa Ana: Inventario de su patrimonio*. Vol. 1. Murcia, 2000.